

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Aprueba Convenios que Indican.)

Secretaría
GWAC/MARR/FGR/mqg

SANTA CRUZ, 9 de Marzo 2015

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones,

CONSIDERANDO :

Resoluciones Exentas que se indican a continuación, que aprueban convenios entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins, y la Municipalidad de Santa Cruz.

DECRETO :

EXENTO N° 493/

1.- APRUÉBASE, los siguientes convenios que a continuación se indican:

Nombre Convenio	N° Res. Exenta	Fecha
"Convenio Programa Habilidades para la Vida"	N° 0240	18.02..2015
"Programa Control de Salud Joven"	N° 5474	31.12.2014
"Programa de Intervenciones Breves en Alcohol"	N° 0446	27.01.2015
"Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad (NAC)"	N° 0439	27.01.2015
"Programa Más Adultos Mayores autovalentes en Atención Primarial"	N° 0447	27.01.2015
"Programa Vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de enfermedades No Transmisibles"	N° 0521	30.01.2015
"Programa Ges Odontológico "	N° 0515	30.01..2015
"Programa Espacios Amigables para Adolescentes"	N° 0507	30.01.2015
"Programa MEJORÍA DE LA Equidad en Salud Rural"	N° 0508	30.01.2015
"Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud"	N° 0429	27.01.2015
"Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológico "	N° 0504	30.01.2015
"Programa modelo de atención integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria"	N° 0505	30.01.2015
"Programa de Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención"	N° 0502	30.01.2015

Nombre Convenio	Nº Res. Exenta	Fecha
"Programa Odontológico Integral"	Nº 0506	30.01.2015
"Programa de Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria"	Nº 0499	30.01.2015
"Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria"	Nº 0523	30.01.2015
"Programa Sembrando Sonrisas"	Nº 0516	30.01.2015

2.- Suscrito entre la I. Municipalidad de Santa Cruz, Rut: 69.090.600-7, representada por su Alcalde, Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Rut: 11.556.094-8, con domicilio en Plaza de Armas Nº 242 de la Comuna de Santa Cruz, por una parte, y por la otra el Servicio Salud O'Higgins, R.ut: 61.606.800, representado por el Sr. Fernando Troncoso Reinbach, con domicilio en Alameda Nº 609, ciudad de Rancagua.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

C.c.:

- Administración y Finanzas (1)
- Cesfam (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (2)